

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS SERVIAMI S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO. -----

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas treinta minutos, en el local ubicado en las calles Lorenzo de Garaicoa #531 y Luis Urdaneta, se reúnen todos los accionistas de la compañía **SERVICIOS SERVIAMI S.A.:** el señor CARLOS LUIS AVILES VILLACRES, propietario de setecientos noventa y nueve acciones; el señor CARLOS LUIS AVILES RODRIGUEZ propietario de una acción, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad. - Preside la sesión, el señor CARLOS LUIS AVILES VILLACRES, en su calidad de presidente Ad-hoc de la Junta, y actúa como Secretario, la Cpa. Raquel Tircio Gallardo, en su calidad de Gerente General.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía que asciende a la suma de **Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00).**- Inmediatamente, el Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.-** Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2017; **2.-** Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2017; **3.-** Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017 debido a la rectificación de los mismos; **4.-** Conocer los resultados económicos del 2017.- A continuación, el Presidente Ad hoc de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita al Secretario se dé la lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del presidente Ad-hoc, el Secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2017 rectificado, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.- Continuando con el orden del día, el presidente informa a la Sala que la utilidad del ejercicio económico 2017 fue de US\$ 48,613.38 (Cuarenta y

ocho mil seiscientos trece con 38/100 centavos de Estados Unidos de Norteamérica), adicionalmente se informa que la empresa cuenta con una Reserva legal de US\$ 1.333,63 (Mil trescientos treinta y tres con 63/100 centavos de Estados Unidos de Norteamérica), con lo que ya se ha cumplido con lo establecido en la ley de compañías. Los accionistas deciden no repartir dividendos para con esos flujos capitalizar la empresa.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por el Secretario, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes.- El presidente entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las quince horas con treinta minutos.- Para constancia firman, los señores accionistas, el Presidente Ad hoc y el Secretario quien certifica.
- **f**.- Ing. Carlos Luis Avilés Villacrés - accionista; **f**.- El Sr. Carlos Luis Avilés Rodríguez - accionista; **f**.- Ing. Carlos Luis Avilés Villacrés, Presidente Ad-Hoc; **f**.- Cpa. Raquel Tircio Gallardo, Secretario.-

Guayaquil, 30 de marzo del 2018.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la Compañía.



Cpa. Raquel Tircio Gallardo
GERENTE - SECRETARIO